

## DE LOS EDITORES

*Este número 38 de la revista DERECHO ha sido dedicado a un campo poco estudiado en nuestro medio: el Derecho Internacional Público y sus ramificaciones contemporáneas. La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú ha iniciado la creación de un Magister en Derecho Internacional, con acento en los aspectos económicos y esta edición de DERECHO se inscribe en la perspectiva de dicho proyecto.*

*El Dr. Miguel de Althaus presenta un trabajo de análisis de los elementos comparativos del Estado y la sociedad Chilena y Peruana inmediatamente antes de la Guerra del Pacífico en el siglo pasado. El trabajo se preocupa de comparar el grado de desarrollo orgánico del Estado y su vinculación con la sociedad, utilizando elementos propios de la teoría política, la historia y el Derecho.*

*La historia reciente de América Latina tiene énfasis en los problemas del endeudamiento externo y del papel que en ello cumple el Fondo Monetario Internacional, a lo cual dedicamos dos trabajos: uno del profesor Miguel de la Lama E., vinculando al FMI con el principio de cooperación entre los Estados, y otro de los profesores Frankenberg y Knieper sobre los aspectos contractuales y la denominada deuda odiosa. Este último trabajo ha sido facilitado a la revista, y traducido del inglés, por el Dr. Fernando de Traegnyes G.*

*Los problemas concretos de Derecho Internacional de América Latina son enfocados por dos trabajos: uno, de la Dra. Ana Ochoa R., referido a los títulos de soberanía sobre las Islas Malvinas en relación al problema jurídico pendiente entre la Gran Bretaña y la República Argentina, que es el tema de su tesis de bachiller aprobada en nuestra Facultad; el otro sobre la vinculación del Perú y el continente antártico, escrito por la Dra. Beatriz Ramacciotti de Cubas.*

*Los derechos humanos han tenido un considerable desarrollo en el Derecho Internacional y son dos los trabajos que se refieren a este campo: el primero, el del Dr. Daniel O'Donnell que desarrolla aspectos casuísticos relacionados fundamentalmente con los estados de excepción, y que contiene importantes referencias a la jurisprudencia europea sobre el punto; el otro, del Dr. Marcial Rubio Correa, que presenta algunos problemas de la vinculación entre el Derecho Internacional y los derechos internos de los Estados en referencia al mejoramiento de la protección de ellos. Ambos trabajos son ponencias presentadas por sus autores a la segunda reunión regional sobre la protección constitucional de los derechos hu-*

*manos en América Latina, a la luz de los instrumentos internacionales de derechos humanos, realizada en San José de Costa Rica en agosto de 1983, teniendo como sede al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entidad a la que agradecemos la autorización para la publicación de estos trabajos.*

*Finalmente, el artículo de María del Carmen Tovar analiza el problema de la inmunidad jurisdiccional de los organismos internacionales, a partir de la naturaleza jurídica de su personalidad. Es un aporte proveniente de su tesis de Bachiller, aprobada en nuestra Facultad, y que desarrolla un tema poco trabajado en nuestro medio.*

*En la sección documentos se consigna un texto sobre responsabilidad de los Estados, que también arroja luces sobre la problemática económica contemporánea, y que ha sido desarrollado entre otros, en los contratos de refinanciación de deuda externa.*

*Este número 38, fue diseñado durante la gestión del Consejo Editorial conformado por los profesores Marcial Rubio Correa, Javier de Belaunde López de Romaña, Carlos Blancas Bustamante, y los alumnos Albert Alex Forsyth Solari, Ivan Humberto Jara Flórez y Luis Alfaro Cárcamo.*

*Este Consejo Editorial, cuya composición estudiantil cambiará para el próximo número, desea agradecer a todos los autores su importante colaboración en este número.*